



Dependencia: Contraloría Municipal

Asunto: Comunicado

COMUNICADO

La que suscribe **L.E.P. Emma Lilia Morales Ramos, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco, Gobierno Municipal 2018-2021**, por medio del presente y con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta, manifiesto que la obligación de presentar la Declaración Fiscal por parte de los servidores públicos que caen en algún supuesto contemplados en la mencionada ley y los obliga a rendir dicha declaración, en el mes de abril del año siguiente al que se declara.

En virtud de lo anterior esta Contraloría Municipal requerirá la constancia de presentación de la Declaración Fiscal ante la Secretaría de Administración Tributaria, a quienes tengan la obligación de declarar en el mes de mayo del 2019, plazo donde los servidores públicos están obligados a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses anual 2019.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, a 02 de Enero del Año



L.E.P. Emma Lilia Morales Ramos
Contralora Municipal

c.c.p. Presidencia Municipal
c.c.p. Archivo Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO